

# EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º BUERTO: 10 cs.

San José, miércoles 18 de diciembre de 1895.

NUMERO 229

## Se limpia Ropa

Y se arregla dejándola como nueva en la

### Sastrería de Felix Guevara

Situada en la casa número 17, 5ª avenida.

Se ofrece exacto cumplimiento, y para comodidad de los parroquianos, hay un mensajero encargado de traer y llevar ropa.

## A los padres de familia

Las que suscriben ofrecen al público su escuela de labores de manos que tenemos establecida en esta capital.

Se admiten señoritas de todas edades.

Horas de clase: de 11 a. m. á 2 p. m.

Precio mensual: .....\$ 3.00.

San José, febrero de 1895.

*Elisa F. de Durán.—Catalina J. Fournier.*

## Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

**Carlos Peralta.**

## Traslación

LA OFICINA de Victor Manuel Salazar, se ha trasladado á la casa n.º, 472 Avenida Central, Oeste, ó sea frente á la casa de habitación de don Teóforo Alfaro.

Allí se continúa con las Anicias de *El Pabellón Liberal*.

San José, 10 de setiembre de 1895.

## Ezequiel Alvarez

Tiene sin disputa una de las mejores pulperías de la capital. Colocada en un punto magnífico, esquina opuesta á la Sureste del Mercado, y surtida de los licores, abarrotos y conservas más esquisitas. Allí se encuentra desde el aristocrático cognac hasta el republicano guaro.— Es aquello una verdadera Arca de Noé

Justo es hablar también de su tienda, colocada á un lado de la pulpería.—Está muy surtida y todo se vende á precios equitativos.

## Nuevo Restaurante

Se ha abierto al público uno frente á EL AGUILA DE ORO en los bajos de la casa de la sucesión de don Juan Hernández.

Se reciben pensionistas á módico precio.

Las noches de función de teatro se servirán cenas á cualquier hora.

El cocinero gozadela mejor reputación en el arte culinario.

San José, Junio 4 de 1895.

## AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por un poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intentase gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley

San José, 16 de octubre de 1895.

*Florencio Castro*

## EL PABELLON LIBERAL

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR.

## ADMINISTRACIÓN:

Calle 23, Norte. — Número 27.  
Consigna al Teatro Variedades.Repartidor y agente para avisos y suscripciones en las provincias del interior,  
*Domigo Mora.*Agente en Puntarenas, *Fernán Tapia.*

## CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1.00

Número suelto ..... 0-10

„ atrasado ..... 0-25

Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.

Al que no sabe y no sabe que no sabe, déjalo.

Al que no sabe y sabe que no sabe, ensénalo.

Al que sabe y no sabe que sabe, instrúyelo.

*Proverbio árabe.*

## Compañerismo y justicia

Nuestra prensa periodística está de plácemes, porque ha alcanzado un triunfo en favor de los lectores de las provincias. Todos los diarios casi nos han dado cuenta de la útilísima disposición tomada, por medio de la cual un posta *ambulante* conducirá en los primeros trenes de la mañana los periódicos del día a las provincias de Alajuela y Heredia y a las demás poblaciones intermedias.

Como ya se ha hecho general aquello de que algún diario diga "tal reforma q' ha sido tomada en cuenta por el Ejecutivo fué iniciada por nosotros," se nos ocurre también que la misma prensa, aunque pertenezca á la sociedad de elogios mutuos, debe declarar recta, cuáles de sus contrarios inician alguna buena idea, siquiera sea por espíritu de justicia y compañerismo.

En el caso de la reforma introducida en el ramo de Correos, debe hacerse justicia á nuestros dos colegas *la Prensa Libre y La Patria*. El primero trató el asunto editorialmente en el número 2005 correspondiente al 29 de noviembre, secundando una iniciativa del segundo.

Si nuestros egoísmos no nos impidieran aceptar las iniciativas de la prensa que por contraria miramos con desdén, mucho se alcanzaría en

favor del servicio público. Desgraciadamente para algunos sólo es bueno lo que ellos hacen y de ahí que resulte tan improductiva la tarea del periodismo.

Hágase justicia á quien la merece.

## ESCUELA GRADUADA N.º I.

*Exámenes del 1.º grado*

Brillantes han sido los resultados obtenidos en esta clase.

Satisfecho debe estar el Maestro de ella, don Roberto Brenes Mesén, al ver premiados sus muchos esfuerzos, y satisfechos también sus alumnos de haber dado término á sus tareas escolares del presente año lectivo de una manera tan honrosa como recomendable.

Sabemos que el señor Brenes Mesén no sólo ha cumplido con su deber, sino que ha hecho algo más: trabajar en horas extraordinarias para conseguir el progreso de sus alumnos. Y en verdad que éstos han dado buena muestra de que las lecciones de su Maestro no se han ido en claro. Prueba de ello son las magnificas calificaciones justamente alcanzadas por la mayoría.

Grato nos es dar publicidad á la lista de los alumnos que han obtenido las mejores notas, sobresaliendo algunos de éstos con la de *especial mención*:

RAFAEL CARRILLO  
MARIANO ACOSTA  
RICARDO CARRANZA  
ANTONIO GUERRA

*Enrique Brenes**Arturo Alfaro**Elías Jiménez**Hemel Jiménez**Juan Polini**Isaac Zúñiga**Emilio Goyenaga**Paulino Castro**Arturo Echeverría*

No debemos concluir sin un voto de aplauso al esfuerzo é inteligencia del Maestro, una voz de aliento á los jóvenes educandos y nuestra cumplida enhorabuena á sus padres y familia.

ADMINISTRACION  
de Justicia

Con gusto hemos leído el editorial de *La Correspondencia* del 17, en que á la ligera se trata de un asunto importantísimo y que esperamos llame la atención de los encargados del Poder, á quienes más directamente corresponde.

Es un hecho inexcusable y que desgraciadamente se repite con frecuencia, el que trascurren muchos meses—tal vez más de un año—en la secuela de un proceso, sin terminarlo.

Si la causa está en la impropiedad de la ley, desde luego debe corregirse y si está en el descuido, incompetencia ó malicia de los funcionarios, con mayor razón debe ponerse coto á ese desbarajuste.

El Colegio de Abogados, nos parece el llamado á estudiar la situación é indicar el remedio.

Ojalá que no nos equivoquemos y que esa ilustre Corporación científica dé una prueba más de patriotismo, poniendo remedio á mal de tanta trascendencia que hace nugatoria la garantía del art. 47 de la Constitución.

## GACETILLAS

## TEMPLO DE LA SOLEDAD.

Atraídos por la novedad de los trabajos al óleo que han ejecutado respectivamente los conocidos artistas don Francisco Valiente T. y don Enrique Echandi, tuvimos el gusto de hacer ayer una visita á aquel lugar.

Fuimos acompañados, á nuestra llegada, por el apreciable señor y amigo nuestro don Pantaleón Córdova, quien tuvo la fineza de ponernos al tanto de los esfuerzos hechos para que la construcción de aquel templo esté al terminarse.

A pesar de que tenemos nuestro juicio formado respecto á los trabajos ejecutados por los señores Valiente y Echandi, profanos como somos en este arte, no queremos emitirlo hasta que personas competentes ilustren con su voto nuestro parecer.

Pronto cumpliremos con el deber que nos impone nuestro cargo, emitiéndolo desapasionado é imparcial.

LLEGÓ la Compañía de Zarzuela del señor don Carlos Peyres y pronto hará su *debut*.

Si como lo esperamos esta Compañía corresponde á la fama que la precede, no hay duda que nuestro público estará de plácemes y que compensará, como es debido, las fundadas esperanzas de la Empresa, si como es racional, el Gobierno que debe tomar empeño porque se ilustre deleitando, halla en la Compañía el mérito que se le atribuye y la estimula en la órbita de sus facultades, ella y el público quedarán satisfechos.

LLEGA ya el tiempo en que más se necesita la actividad, vigilancia y criterio de la Policía.

Millares de niños concluyen las tareas escolares y tienen 60 ó 70 días de asueto.

Auxiliar á los padres ó guardadores en la tarea de proporcionarles solaz, sin desvío, es lo que debe hacerse.

Cuidar por el orden en los parques públicos de recreo; impedir el bu-

ño en los ríos inmediatos, mientras sus aguas arrastren mieles ó despojos de la cereza del café; celar de momento á momento todos los establecimientos públicos para que sin objeto determinado y conocido, no se admita en ellos á niño alguno; y conducir á sus casas á todos los que después de las ocho de la noche vayan por la calle, creemos que debe hacerse con todos *sin excepción alguna*.

EL señor doctor don Francisco Peralta ha sido nombrado Delegado de la Secretaría de Instrucción Pública para presenciar los exámenes del Instituto de Cartago.

La Secretaría del Ramo tuvo á bien acoger nuestra indicación y por ello le rendimos nuestros agradecimientos.

Creemos que el doctor Peralta es ilustrado y competente en la materia y que dará muestra elocuente de su imparcialidad y buen criterio en el informe que esperamos ver para acentuar ó no nuestra opinión.

CAFÉ.—Llamamos la atención de la autoridad respectiva, hacia la conveniencia de que sean reselladas las medidas que se emplean en los *beneficios* para recibir este fruto. Los comerciantes son muy honorables, pero pudieran suceder que los carpinteros echaran un *decímetro* más, por equivocación ó por falta de *sistema métrico decimal*.

A nuestro parecer la inspección debe practicarse bisemanalmente en todos los *beneficios*.

CARLOS GUTIERRAZ.—Se queja y á nuestro juicio con justicia, este apreciable joven, de que la Secretaría del Ramo le haya exigido que para optar al título de Agrimensor preceda el grado de Bachiller.

Quisiéramos que en todo caso se hubiera procedido así; pero la práctica entre nosotros no está de acuerdo con nuestro deseo.

¿Sabrá el señor Secretario de Estado que hay muchos Agrimensores que no son Bachilleres?

¿Sabrá el Secretario de Estado q' hay muchos Bachilleres sin formalidad legal?

Si la Secretaría de Instrucción Pública quiere cumplir con su deber, bueno es que procure ser ante todo justiciera.

Nosotros creemos que la *ley del embudo* no tiene razón de ser en este siglo y que el llevarla á la práctica inevitablemente trae desdoro á quien ó quienes lo verifican.

¿Quieren que seamos explícitos?

PERSONA muy competente en la materia, nos ha anunciado que pronto establecerá en esta capital una Agencia General que se hará cargo de toda clase de comisiones, incluyéndose entre ellas la distribución de periódicos, tarjetas anunciadoras del nacimiento, del matrimonio y de la muerte y en el sentido comercial de todo lo que á ese gremio importantísimo convenga.

Como desde el nacimiento tomará al individuo lo acompañará hasta la tumba, entrando, si es preciso, en competencia, por lo equitativo de sus precios con Domingo el andador y ofreciendo caminar mucho más de prisa que él.

Como no está gastado tendrá complacen para todos.

EL ÁNADE HUMANO

MARAVILLOSA INVENCION

Edad de la neumática podría llamarse con propiedad la presente.—Tenemos retrancas neumáticas en los ferrocarriles, tuvos neumáticos en las grandes mercerías, que hacen las veces de muchachos mandaderos, colleras neumáticas para los caballos, llantas neumáticas en bicicletas y carruajes, camas neumáticas en los hospitales, y por último, la más admirable y práctica de las invenciones: el bote neumático inventado por Mr. H. D. Layman, número 30 West 29 th Street, de esta ciudad. Una visita á su establecimiento y á la reciente exposición de víveres en Madison Square Garden, donde se exhibían dos botes, manejados respectivamente por una dama y un caballero, fué bastante para disipar toda duda que pudiésemos abrigar respecto á la utilidad práctica y seguridad de esta singular embarcación. A la verdad, ante la sencillez de su construcción y el conocido principio en que se basa, no pudimos menos de extrañar el que á nadie se le hubiera ocurrido antes ponerlo en práctica. Es simplemente un saco de goma, semejante en su contorno, un collarón, dividido en cuatro compartimientos para mayor seguridad. El fondo del bote está construído de una pieza de tela de goma espesa, sobre la cual se sienta la persona, con sus piernas embutidas hasta la rodilla en dos botas de goma ó forros que penden de la parte delantera del bote. Los talones de las botas están provistos de unos canales que se pliegan ó cierran al empujarse el pie hacia adelante, y se despliegan ó abren al retroceder, de igual modo que las patas de

las aves palmípedas. La posición del individuo que ocupa el bote es idéntica á la adoptada al sentarse uno en una silla común, y los que lo han probado declaran que es tan cómodo como un mecedor, pues el agua forma un cojín perfecto.

Para preparar el bote se inflaman con aire los bordes. Al efecto es mejor usar una bomba según se practica con la llanta de una bicicleta, para lo cual bastan cinco minutos, ó pueden inflarse con el aliento en casi el mismo tiempo.

Introduciendo los pies en las botas y sosteniendo el bote por medio de una presilla de mano ó una correa sobre el hombro recorre uno la playa y al tocar el agua el cuerpo del bote, alza los pies y flota; luego remando como un pato, con los pies, avanza fácilmente á razón de dos ó tres millas por hora, quedando libres ambas manos para empuñar la caña ó la escopetas, ó ocuparse en cualquier otra cosa.

Como es natural esta maravillosa invención va adquiriendo popularidad entre los aficionados á la caza y la pesca, como también entre las damas y los niños en las costas y sitios de recreo donde hay lagos y ríos.— Varias personas pueden acomodarse en un mismo bote, cuya capacidad es de 400 á 800 libras, segun tamaño.

Recomiéndase, además esta embarcación por la seguridad que ofrece sobre todas las otras. Dicen que es imposible hacerla zozobrar, y aun cuando rompiese sobre ella una ola, llenándola de agua, se mantendría á flote, soportando el peso de dos personas.

El sportsman que desee cazar aves acuáticas ó pescar, no podrá hallar mejor aliado que esta silenciosa embarcación. No hay en ella remos que haga saltar agua, ni ondulaciones en su movimiento. Un velo ó biombo hecho de enea asegurado á los bordes por medio de presillas, oculta al cazador y da al bote la apariencia de un haz de yerba flotante, capaz de engañar al ave más arisca.

Desinflado el bote cabe en una maletica ó saco de viaje, y así puede fácilmente llevarse de un punto á otro en la mano, ó á las espaldas á guisa de morral, pues el peso del tamaño más pequeño es sólo de 17 libras, mientras que el mayor tendrá 4 ó 5 libras más.

Este bote no solamente parece realizar el ideal del sportsman, tanto para la caza como para la pesca, sino que á todas luces está destinado á un campo más vasto y útil. Visto el reducido espacio que ocupa, desinflado, puede servir de tender ó alijo á los yates y buques de mayor porte. Es un salvavidas admirable en el que puede llevarse raciones

por muchos días en casos de naufragio. También se nos informa que más de un Gobierno está investigando la adaptabilidad de estos botes á las necesidades del ejército y de la marina. Asimismo se ocupan de ellos como valioso equipo á las estaciones salvavidas. Los experimentos practicados demuestran su absoluta seguridad. Flotan sobre el agua como un corcho, y se hallan casi tan á la prueba de los embates de las olas como un pato nadando; además, yendo en él, tendrá el salvavidas ambas manos libres para socorrer á los que están en peligro de ahogarse, y aun cuando se le llenase de agua la embarcación, podría conducirla á tierra con cuantos desgraciados lograsen asirse de los bordes.

De la Gaceta Ilustrada de New York.

GUILHERMO REITZ

ARQUITECTO

Ofrece sus servicios como ingeniero y constructor.

Especialidad en Altares, Mausoleos

Permanente

Súplico á los señores

Don Felipe Mora

„ José Rodríguez

„ Rafael Calvo

„ Abraham Conejo

„ Froilán Castro

„ L. Muñoz

„ Jenarc López

FRANCº DE PAULA CAMPOS

se sirvan decirme si han recibido la Circular que les dirigió el Redactor de *El Pabellón Liberal*.

En lo números siguientes dirigiré la misma pregunta á los otros suscritores, que, como los citados, no se hayan servido atender dicha Circular.

Fiestas Fiestas!

Acabo de recibir una gran cantidad de máscaras de todas clases y precios, globos, desde cincuenta centavos hasta cinco pesos; juegos artificiales variados; faroles de papel de toda clase, é infinidad de juguetes para NOCHE BUENA.

De venta en EL AGUILA DE ORO.

San José Noviembre 22 de 1895.

JENARO CASTRO MÉNDEZ.

Buen Negocio

Tengo recomendación de vender el galerón y solar que se hallan situados en el ángulo que forma la 1ª Avenida y la Calle 24. El solar consta como de 1.000 varas cuadradas. La prosperidad y ensanche que por aquel lado está verificando la población, hacen cada vez más valiosa la propiedad que ahora anuncio.

También vendo un finquita como de 14 manzanas, más ó menos situada á corta distancia del Puriscal, en el punto denominado *Cerbatana*. Contiene, entre otros cultivos importantes, como seis ó siete mil pies de almácigo de café en buen estado, fuera de unas mil matas próximas á cosechar; hay también caña de azúcar, maíz, frijoles, yucas, *cubaces*, etc., etc.

Es una buena oportunidad par hacer un buen negocio.

Julio Castro S.

San José, noviembre de 1895.

### Agencia

de funerales y circulación de  
DOMINGO MORA

Esta Agencia se compromete á hacer entierros completos ó parte de ellos, tanto en San José como en provincias; puede proporcionar desde el ataúd hasta la bóveda.

Servicio á la orden á cualquiera hora del día y de la noche.

Calle Central Norte, N. 251—50 varas al norte de la Iglesia del Carmen.

Teléfono N.º 82.

Nota.—Se suplica consultar antes la tarifa, puesta á al alcance de las exigencias de todas las clases sociales.

### Pasteleria de Paris

DE

SALAS & SALAZAR

Este famoso establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público, magníficos queques, tosteles de todas clases, surtido completo en contusas y varios artículos nuevos y frescos, como ciruelas, pasas, dátiles, higos, etc.

También nos hacemos cargo de toda clase de trabajo de pastelería. Prontitud y esmero.

¡¡Id y os convenceréis!!

San José, 11 de octubre de 1895.

Santiago Gamboa, Jose Cantillo.

## Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.  
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.  
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.  
Precios módicos y corte á la última moda.

San José, 10 de enero de 1895.

## Costa Rica's

Resources national exposition

La Sociedad anónima organizada últimamente con el anterior título, y cuyo objeto es hacer en la Exposición de Atlanta una propaganda activa para atraer una corriente migratoria hacia Costa Rica, solicita de los señores comerciantes, agricultores, etc., etc., avisos sobre sus diversas empresas ó profesiones, para hacerlos figurar en el folleto [tamaño 8º] que la Compañía publicará y hará circular profusamente. El precio es el de [\$ 50-00] cincuenta pesos por página, y en proporción la media y cuarta página. Los avisos, acompañados de su valor, deben ser remitidos antes del 25 del corriente mes á don Juan Félix Fernández, Secretario de la Compañía, ó á don Rafael Alvarado, Tesorero de la misma. El envío de cualquier clase de vistas del país será debidamente agradecido.

El Administrador,  
RICARDO VILLAFRANCA.

## Ramón González SOLANO

Ofrece sus servicios para desecar excusados, á razón de \$ 1-00 cada barril.  
En casa de don Auranó Ehandi, entrada de la calle del Zapote se le encontrará.

San José, 24 de Octubre de 1895.

# Dinero á interés

A cincuenta varas Oeste de la Botica del doctor Valverde se alquilan dos piezas, en el estado en que están, propias para bodegas, ó almacenes para habitaciones con servicio interior; pago anticipado. En esta imprenta informará.

# Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quiéren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—Sí?

Pues exijid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

# ¡ Guerra !

Sin cuartel hemos declarado á las manchas y demás desperfectos de la ropa, para lo cual estamos á disposición de las personas que quieran avoecernos.

Traeremos y llevaremos la ropa.  
Precios módicos.

Frente á la TIPOGRAFÍA LIBERAL se nos encontrará á toda hora el día.

San José, 11 de octubre de 1895.

# 15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 12 Norte N.º 137.

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte. Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías. Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco Valiente T.

TIPOGRAFIA LIBERAL